

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El barrio de El Cerezo ha sido tradicionalmente un barrio de convivencia y un barrio de acogida. Los vecinos que durante décadas han habitado este barrio siempre se han caracterizado por sus relaciones de buena vecindad, solidaridad, hospitalidad y capacidad de convivir conforme a los principios democráticos.

Sin embargo, desde hace algunos años la convivencia en este barrio se ha visto enrarecida por la actitud de ciertas personas que no han mantenido una conducta cívica y respetuosa como de la que siempre han hecho gala los vecinos de El Cerezo.

La realidad de la llegada de personas de otras nacionalidades a nuestra ciudad, es un elemento de enriquecimiento humano y cultural en la mayoría de las ocasiones. No obstante, en el barrio de El Cerezo, se vive una situación de inestabilidad, desasosiego e indignación vecinal a causa de las continuas alteraciones de la convivencia, el orden público y del orden jurídico protagonizados por nuevos residentes del barrio.

La dejadez y la falta de actuación de las distintas administraciones no han hecho sino agravar la situación. Los continuos llamamientos de los vecinos de esta barriada no han encontrado respuesta, respaldo o actuación por parte del Ayuntamiento de Sevilla y de la Junta de Andalucía.

Entre tanto se multiplican las situaciones que rompen la pacífica convivencia ciudadana, proliferan los negocios ilegales de venta de alcohol y productos peligrosos, se incumplen las normativas de establecimientos públicos, se multiplican los pisos patera donde conviven más de 20 personas en condiciones infrahumanas, existen focos de venta de drogas, la policía no acude ante los continuos altercados violentos y el consumo de alcohol en la vía pública hasta altas horas de la noche. Situaciones que han convertido un barrio de convivencia en un barrio tan difícil de vivir que muchos vecinos lo han abandonado y otros se plantean hacer lo mismo.

Las leyes, ordenanzas y normas de convivencia democrática deben ser observadas por todos, sean nacionales o extranjeros.

Esta propuesta que busca el consenso es un pacto por la convivencia, la integración social y el bienestar vecinal en el barrio de El Cerezo.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Creación de la Junta de Barrio por la Integración y la Convivencia en El Cerezo, con el objetivo de conseguir focalizar los problemas de convivencia, la puesta en marcha de los servicios sociales en cada caso detectado, incrementar y mantener la seguridad, así como velar por el estricto cumplimiento de leyes y ordenanzas municipales.

Integrada por:

- Servicios sociales del Ayuntamiento de Sevilla y Junta de Andalucía.
- Vecinos de la barriada.
- ONGs y asociaciones.
- Representantes de personas inmigrantes.
- Cuerpos de Policía Local y Nacional.
- Grupos Políticos.
- Otros grupos y colectivos que puedan aportar soluciones al problema.

Sevilla, 10 de julio de 2007

Juan Ignacio Zoido Alvarez
Portavoz del Grupo Popular